

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2015 por la que se convoca una jornada sobre sostenibilidad financiera y reforma de las entidades locales.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2015 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca una jornada sobre sostenibilidad financiera y reforma de las entidades locales, conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

El objetivo principal de esta jornada es formular posibles líneas de reforma de las entidades locales, desde una perspectiva financiera.

##### 2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- Sostenibilidad financiera y Administración local, en especial el problema de la planta local.
- Situación financiera y proyectos de reforma de las entidades locales.
- Marco constitucional del control financiero sobre las entidades locales.
- Estado y comunidades autónomas ante la Administración local: desarrollo autonómico de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.
- Situación financiera y proyectos de reforma local en Alemania.

##### 3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local y de justicia, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales e interesados en general.



#### 4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha: 11 de junio de 2015.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 7 horas lectivas.

#### 5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

#### 6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el día 9 de junio de 2015.

Podrá obtenerse cualquier otra información, de 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos:

981 54 62 41 / 981 54 62 39

#### 7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificara su realización.

#### 8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubieran participado asiduamente y siempre que su asistencia fuera igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas; a estos efectos, todos los alumnos



deberán identificarse en los preceptivos controles de asistencia. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2015

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

CVE-DOG: 4usoo945-wcl5-cyc3-o7y2-q5mq8fwhr5t7

